

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 27 de diciembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en aras de notificar fallo de tutela del 18 de diciembre del 2023, emitido por el **JUZGADO PRIMERO (01) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**, que decide sobre la acción de tutela interpuesta por **ANGELA MARIA VELASCO OSPINA** contra **PROMOTORA Y CONSTRUCTORA AVANTI S.A.S, RESTAURA CONSTRUCTORA, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS CENTRO Y OFICINA DE CATASTRO DISTRITAL**, de acuerdo a lo señalado en los artículos 292 y 296 del Código General del Proceso.

El presente aviso se fijará en el microsítio del Centro de Servicios toda vez que la página Web de esta Corporación aún no se encuentra habilitada. Lo anterior con el fin de notificar del fallo a las partes e intervinientes dentro de la tutela rad 2023-00324, en especial a **RESTAURA CONSTRUCTORA**, toda vez que ha sido imposible lograr la notificación personal y virtual. Se adjunta copia del fallo para que dentro de los **tres (3) días siguientes** a la notificación, puedan interponer el recurso de impugnación, si es su deseo, de conformidad con el Art. 31 del Decreto 2591 de 1991.
292 y 296



MARIA JOSÉ ALVAREZ VILLADIEGO
SECRETARIA